

El Cabeço

ANY 11 - N.º 94

EDITA PATRONATO MUNICIPAL DE LA U. P. DE PINOSO

MARÇ 1993

Redacció: C/. Monóvar, 28 - Apdo. de Correos, 32 - Teléfono 547 83 27.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL I CULTURAL DE LA UNIVERSITAT POPULAR "ENRIQUE TIERNO GALVÁN"

PERFECTO RICO MIRA, ALCALDE DE PINOSO, FALLECIÓ A LOS 58 AÑOS DE EDAD A CONSECUENCIA DE UN INFARTO

El alcalde de Pinoso, Perfecto Rico Mira, falleció el viernes 5 de marzo, a las 22'30 h., después de ocho días de ser ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Comarcal de Elda, a consecuencia de un infarto de miocardio.

Los restos mortales del alcalde llegaban a Pinoso pasado el mediodía del sábado, siendo conducidos hasta el centro de la Tercera Edad donde se instaló la capilla ardiente.

Esa misma mañana, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Pinoso acordaba en Sesión extraordinaria urgente, declarar tres días de luto: 6, 7 y 8 del actual, durante los cuales las banderas ondearían a media asta en todos los centros oficiales.

Desde las 15 horas de este día, hasta la hora del entierro a las 11 de la mañana del domingo, miles de personas visitaron la capilla ardiente para expresar su dolor a los familiares de Perfecto Rico Mira.

Nada más conocerse el fallecimiento, las muestras de condolencia fueron continuas tanto en la vida política como en la privada. Siendo innumerables los que se desplazaron hasta Pinoso por este lamentable suceso.

Los compañeros del partido lamentaban la pérdida, considerándola como irreparable, coincidiendo en que Perfecto Rico Mira era, ante todo, un gran amigo; así lo expresaba el presidente de la Diputación Provincial de Alicante, Antonio Mira-Perceval. Con similares muestras de cariño se expresaron otras de las personalidades asistentes como Roberto García Blanes y Ramón Berenguer, alcaldes de Elda y Aspe, respectivamente. El parlamentario socialista José Beviá resaltó en sus mani-

festaciones la capacidad de Perfecto para realizar propuestas con vistas a la proyección exterior de Pinoso. El presidente de las Cortes Valencianas, Antonio García Miralles declaraba que vivía para su pueblo y tenía muchos proyectos para el futuro.

Enterrado en olor de multitudes

El alcalde de Pinoso, Perfecto Rico Mira, era enterrado la mañana del domingo 7 de marzo, acompañado de miles de personas que en tres ocasiones irrumpieron en aplausos, durante los actos del sepelio, al que fuera alcalde durante los últimos siete años.

Alrededor de las once de la mañana el cortejo funerario partía desde la capilla ardiente, encabezado por más de ochenta coronas de flores. El féretro —coronado con la vara de alcalde— fue portado a hombros por miembros de la Policía Local, y custodiado por dos maseros de la Diputación Provincial vestidos con traje de luto y respeto. Detrás, la familia, las Corporaciones Provincial y Local al completo, y un numeroso acompañamiento de pinoseros, todos ellos arropados por los sonos de la Banda de Música de la Unión Lírica Pinosense que interpretó marchas fúnebres a lo largo de todo el recorri-

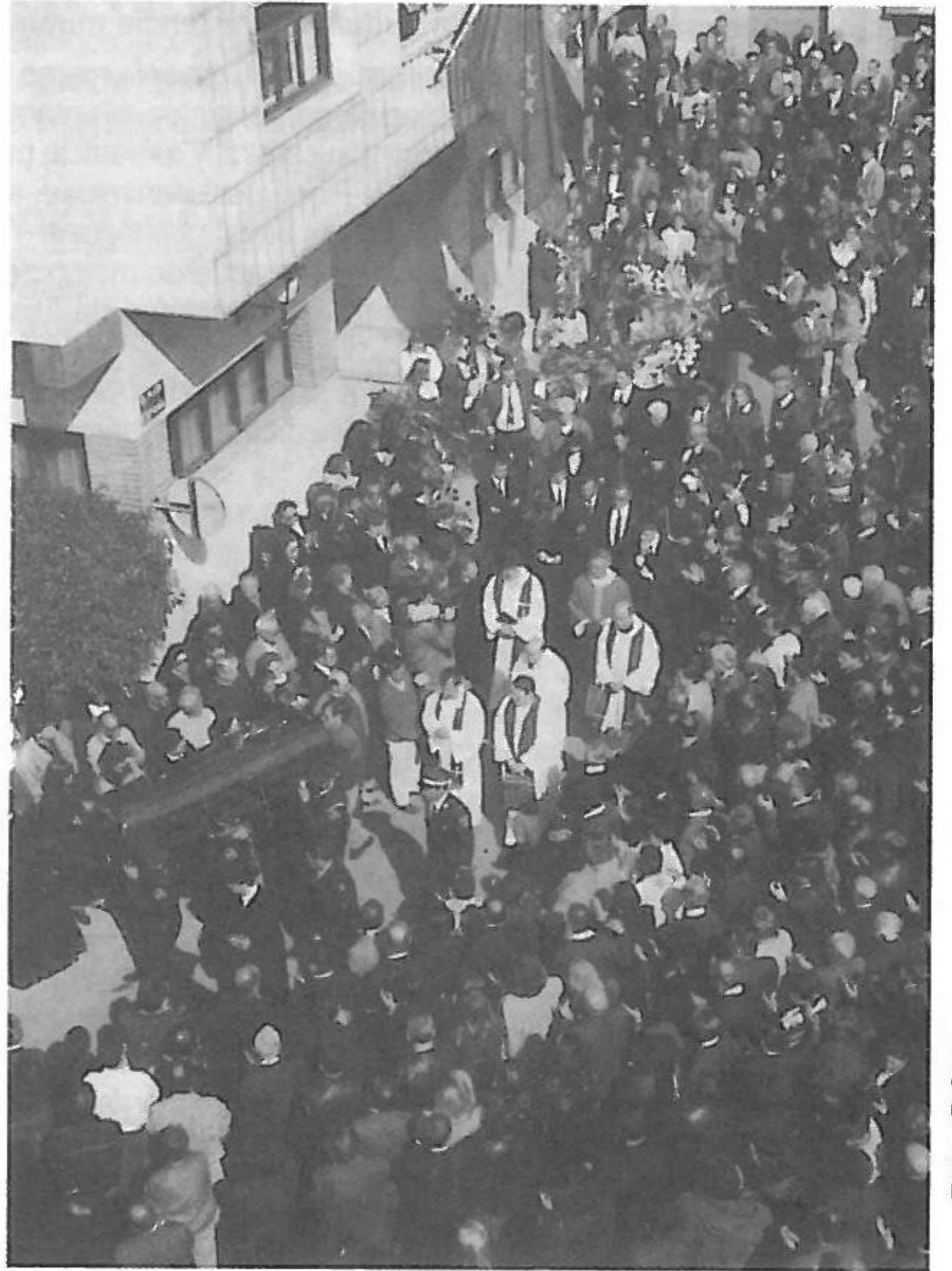
do y en la despedida del duelo.

Al llegar ante el Ayuntamiento, donde aguardaba el cuerpo eclesiástico, al ser izado el féretro los presentes irrumpieron en un estrepitoso aplauso. Ovaciones que volvieron a producirse en dos ocasiones más: a la salida de la Iglesia Parroquial y una vez exhumado el cadáver.

Una vez terminados los oficios en el interior del Templo, el féretro era conducido al exterior a hombros de los concejales, mientras la Banda de Música hacía sonar el Himno de Pinoso. La misa de corpore insepulto fue oficiada por el vicario episcopal de zona, D. José Navarro, aunque fue Francisco Bernabé —excura de Pinoso— quien pronunció la homilía.

Autoridades

Entre los asistentes, el Presidente de las Cortes Valencianas, Antonio García Miralles, fue la máxima autoridad política, no pudiendo acudir Joan Lerma. Los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio; alcaldes de la comarca y de otros pueblos de la provincia; el delegado de trabajo; el secretario del Gobernador Civil en su representación; el rector de la Universidad de Alicante; Francisco Rico en representación de la Universidad Complutense; el cónsul de Bélgica, entre otros se sentaron en los bancos de autoridades. También asistieron al entierro, el senador Ángel Franco, y los diputados nacionales Luis Berenguer y José Beviá.



Fotos Ochoa



Fotos Ochoa



La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO 1993

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pinoso (Alicante), a 5 de Febrero de 1993.

ACUERDOS

PUNTO 01: CULTURA

- Aprobación Convenio marco entre la Universidad y el Ayuntamiento con fines de colaboración cultural y asistencia mutua.

Se da cuenta seguidamente del contenido del Convenio marco que la Universidad de Alicante tiene establecido con distintos Ayuntamientos de la provincia, en aspecto de colaboración cultural y asistencia mutua.

Leído que fue el texto del convenio, el Pleno por unanimidad, acordó aprobarlo con arreglo a las cláusulas y tenor literal que siguen:

PRIMERA: Este Convenio reviste carácter de acuerdo marco de colaboración cultural y asistencia mutua entre la Universidad de Alicante y el Ilmo. Ayuntamiento de Pinoso.

SEGUNDO: El presente Convenio será desarrollado posteriormente en sus aspectos concretos y específicos mediante convenios singularizados.

TERCERA: Tanto en este Convenio, como en los que posteriormente puedan desarrollarse, se tendrán en cuenta los siguientes principios.

1. La Universidad y el Ayuntamiento se comprometen:

a) La realización conjunta de actividades culturales y al asesoramiento de la Universidad en materia cultural.

b) La colaboración y asistencia técnica en el campo de la informática, con posibilidad de acceso a los medios que disponen ambas instituciones.

c) El acceso a los fondos bibliográficos y de documentación de interés mutuo o general del Municipio.

e) La suscripción de contratos de investigación entre departamentos e instituciones universitarias y el Ayuntamiento.

f) La elaboración de dictámenes técnicos por parte de los departamentos universitarios, a petición del Ayuntamiento.

2. Para la aplicación del Convenio se creará una Comisión Mixta de la que formarán parte tres representantes por cada una de las partes.

3. El presente Convenio entrará en vigor, a todos los efectos establecidos, desde el día de su firma, para ambas partes, y su duración será indefinida.

Finalmente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo, en los términos en que se encuentra establecido.

PUNTO 02: URBANISMO Y OBRAS

- Aprobación Convenio específico entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento para la realización de la Evaluación del Impacto Ambiental de Pinoso.

Asimismo se informa de la necesidad de realizar un estudio de Impacto del término de Pinoso, con carácter previo a la Revisión de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal actual.

Se impone por tanto, en virtud de lo acordado en el punto anterior, la firma con la citada Universidad de Alicante de un Convenio específico para la realización de la evaluación del Impacto Ambiental referido.

Vista por tanto la propuesta de Estudio presentada en relación a este asunto, el Pleno, por unanimidad acuerda facultar al Sr. Alcalde, tanto

como sea necesario, para la firma del convenio referido con arreglo al texto que seguidamente se transcribe:

1. Que este Convenio específico, suscrito entre la Universidad de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso tiene por objeto la realización del Estudio de Impacto Ambiental preceptiva a la Modificación de las NN. SS. del Plan General de Ordenamiento Urbano, de conformidad la Ley de la Generalitat Valenciana de 3 de marzo de Evaluación de Impacto Ambiental, cuyo anexo señala que los instrumentos de ordenación del territorio serán sometidos al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, y del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por el Decreto 162/1990, que incluye los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbana y las NN.SS. de planeamiento como proyectos sujetos a evaluación.

2. Duración del Convenio específico:

Tendrá la duración necesaria para llevar a cabo los estudios acordados, estimada aproximadamente en cuatro meses a partir de la firma del presente convenio.

3. Objeto del Convenio:

Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación de las NN. SS. del Plan General de Ordenación Urbana de Pinoso.

4. Contenido del Estudio:

De conformidad con el Decreto 162/1990 de Octubre que aprueba el reglamento que desarrolla la Ley de la Generalitat Valenciana de Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental contendrá los siguientes extremos:

1. Descripción del Plan General y sus acciones derivadas.

2. Examen de alternativas técnicamente viables y justificación de la solución adoptada.

3. Inventario ambiental y descripción de los aspectos ambientales limitantes.

4. Identificación y valoración de impactos, tanto de la solución propuesta como sus alternativas.

5. Medidas correctoras y protectoras.

6. Programa de vigilancia ambiental.

7. Documento de síntesis.

A su vez, en cada uno de estos apartados se contemplarán los extremos establecidos en dicho Reglamento.

5. Importe y pago del estudio contratado:

El importe a satisfacer por el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso para cubrir los gastos ocasionados por el trabajo objeto del presente convenio específico será de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS. El Excmo. Ayuntamiento de Pinoso abonará el 50% del importe acordado a la firma del presente convenio específico y el 50% restante al finalizar el presente trabajo.

El Excmo. Ayuntamiento de Pinoso abonará los importes acordados por medio de transferencia a la c/c. núm. 30.20992.I del Banco de Alicante, oficina Principal, a nombre de la Universidad de Alicante, haciendo constar además el Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales (División de Geología) encargado de la Investigación y el objeto de dicha transferencia.

6. Personal y medios de funcionamiento:

D. José Antonio Pina Gosálbez y D. Pedro Antonio Mateo Castillejo, del Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales (División Geología), realizarán los trabajos objeto del convenio específico, sin menos cabo de la actividad docente e investigadora que tuvieran

AGENDA

Ayuntamiento . . . 697 02 50	Guardería 547 72 74
Bomberos 697 02 50	Guardia Civil . . . 547 72 64
Casa Cultura . . . 547 83 29	INSALUD 697 02 26
Centro 3.ª Edad . . 697 01 43	Pabellón Deportivo . 547 79 59
C.P. San Antón . . 547 70 49	Parroquia 547 70 12
C.P. Sta. Catalina . 547 73 10	Radio Pinoso . . . 697 01 39
Cruz Roja 547 72 27	Taxis: 547 70 43 - 547 73 18 - 547 74 97

FARMACIAS:

D. Horacio Jorge . 547 75 56 D. R. Mauricio . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. Ricardo Mauricio: 1 al 7; 15 al 21; 29 al 31.

D. Horacio Jorge: 8 al 14; 22 al 28.

SALIDA DE AUTOBUSES DESDE PINOSO (La Noveldense, S.A.)

DESTINO	HORA	
	Lunes a viernes	Sábados
Algueña-La Romana-Novelda-Alicante	7 y 15'45	8'30
Algueña-La Romana	13'40	
Algueña	19'40	
Monóvar-Novelda-Alicante	7'15 y 18'30	14'45
Casas del Señor-Residencia Elda	9'30 y 15'30	

asignada por la Universidad.

7. Cláusula de garantía:

Si por causas imputables a la Universidad o a su personal no se lleva a cabo hasta el fin el trabajo encomendado, quedaría automáticamente rescindido el presente convenio y el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso quedaría exonerado de pagar cantidad alguna del importe del mismo, teniendo derecho además al trabajo parcial ejecutado a cambio de los pagos efectuados y devengados hasta el momento.

8. Por su parte, el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso no podrá dar por concluido el Convenio antes de la terminación de los trabajos, y si por cualquier circunstancia, pretendiera dar por finalizados los mismos antes de dicho momento, vendrá obligado a abonar el importe del pago.

9. Cláusula de derechos:

Los resultados del convenio específico serán propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. La Universidad de Alicante se compromete a no ceder a ninguna empresa o institución los resultados de la investigación sin autorización del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso. Se deberá contar con la autorización de éste para poder publicar los resultados de índole científico que derivasen de este trabajo, a fin de salvaguardar así los legítimos intereses de ambas partes.

PUNTO 03: URBANISMO Y OBRAS

- Adjudicación directa trabajo revisión normas subsidiarias del planeamiento municipal.

Vista la oferta presentada por D. Manuel Cerdá Antón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, comprensiva de los trabajos de confección de la Revisión de las actuales Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, así como la redacción simultánea del Plan Parcial del Suelo que se amplía, el Pleno, oído el parecer de la Concejalía de Urbanismo y examinadas las tarifas en que se basa la propuesta, unánimemente acuerda:

1. Adjudicar los trabajos referidos al profesional ofertante D. Manuel Cerdá Antón por la cantidad líquida de 5.000.000 ptas.

2. Establecer como fianza la cifra de 200.000 ptas. equivalente al 4% del presupuesto, que deberá ingresar en el plazo de diez días contados a partir de la notificación del presente.

3. Fijar como plazo de ejecución el de 4 meses contados a partir de la firma del contrato.

4. Facultar tanto como en derecho se precise al Sr. Alcalde para la firma del reglamento contrato.

PUNTO 04: OBRAS MUNICIPALES

- Aprobación pliego de condiciones económico-administrativas obras construcción nueva Casa Consistorial.

Se procede seguidamente a dar lectura del pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base para las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, y el Pleno aprueba, en votación ordinaria, con diez votos a favor y tres abstenciones, la de los Concejales D. Luis Santiago Albert, D. Ramón Cerdá Juárez y D. Vicente Monzó Justamante.

PUNTO 05: MONTES

- Revisión cánon canteras año 1993.

A continuación la Corporación, vistas las Bases Generales que rigen los arrendamientos de parcelas para la explotación de canteras del Monte Coto y el Pleno, en cumplimiento de lo establecido en la Base 3a de las citadas, por unanimidad, acuerda:

1. Fijar como cánon mínimo de extracción a partir del presente año, la cantidad de 2.428 ptas. por m.³

2. Aumentar el cánon de las canteras existentes a partir del presente año, en el 5'4% sobre los precios vigentes en el pasado año.

No obstante a lo anterior, para las canteras que seguidamente se detallan, con ánimo de equiparar en la medida de lo posible los precios de todas las explotaciones, se acuerda un incremento lineal por m.³ de piedra extraído de 100 ptas., que será excepcionalmente aplicado a las explotaciones letras A-D y A-F y 60 ptas. a las letras X; Ñ; y A-C.

En cuanto al precio de los despuntes y mampostería se establecen los siguientes:

Despuntes: 748 ptas. m.³

Mampostería: 79 ptas. Tm.

3. Las explotaciones cuya extracción haya superado la media habida en los dos años anteriores, es decir 1991 y 1992, tendrán una bonificación en la facturación del 4 trimestre similar al exceso en que se supere dicha medida. La bonificación abservará como máximo el aumento acordado para el presente ejercicio.

PUNTO 06: MONTES

- Normas para el cobro de las extracciones en especial las relati-

vas al último trimestre.

A continuación el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos acuerda que para el pago de las cantidades correspondientes al tercer trimestre del ejercicio no se admitirán efectos cuyo vencimiento sea posterior al día 30 de diciembre con el fin de producir desajustes en la contabilidad del Ayuntamiento.

PUNTO 07: PERSONAL

- Aprobación Plantilla de Personal.

Por el Secretario se da cuenta de la Plantilla de Personal al Servicio de la Corporación, funcionarios y personal laboral, en cumplimiento de lo establecido en el art. 126-1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos, acuerda:

1. Aprobar la Plantilla de Personal al servicio del Ayuntamiento tal como seguidamente se transcribe:

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOM. PLAZAS	N	G	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario	1	A	Fun. hab. nac		
Interventor	1	A	Fun. hab. nac		
Administrativos	5	C	Adm. gral.	Administ.	
Auxiliares	5	D	Adm. gral.	Auxiliar.	
Económ. ads. Inter.	1	A	Adm. espec.	Tec. sup.	
Dir. Explot. M. Coto	1	B	Adm. espec.	Tec. med.	
Enc. Bibl. y C. Cult.	1	C	Adm. espec.	Tec. aux.	
Dir. Adj. C. Cultur.	1	C	Adm. espec.	Tec. aux.	
Cabo Policía Local	1	D	Adm. espec.	Serv. espec.	Pol. Local
Policías Locales	10	D	Adm. espec.	Serv. espec.	Pol. Local
Ofic. Encar. Matad.	1	D	Adm. espec.	Serv. espec.	Comet. esp.
Conserje Pabellón P	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Comet. espe.
Encarg. lectura cont	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Enc. vig. depó. agua	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Encarg. Depuradora	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Encarg. Polideporti.	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Encarg. Cementerio	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Enca. Limp. G. Esc.	1	E	Adm. espec.	Serv. espec.	Per. Ofic.
Alquacil-Portero	1	E	Adm. gral.	Subalterno	Alquacil

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTOS TRABAJO	N	TITULACIÓN EXIG.
Oficial Obras y Servicios	2	Certificado Escolaridad
Peón de Obras y Servicios	2	Certificado Escolaridad
Encarg. Báscula Coto	1	Certificado Escolaridad
Encarg. Matadero lim. c. furgón	1	Certificado Escolaridad
Peón Limp. viaria y encarg. barred.	1	Certificado Escolaridad
Vigilantes Retén	2	Certificado Escolaridad
Vigilantes Grupos Escolares	2	Certificado Escolaridad
Vigilante Polidep. Municipal	1	Certificado Escolaridad
Vigilante encargado Campo Fútbol	1	Certificado Escolaridad
Encargado Jardinería	1	Certificado Escolaridad
Limp. Ayuntamiento (tiempo parcial)	1	Certificado Escolaridad
Limp. Guardería Infantil	1	Certificado Escolaridad
Limp. Centro de E.G.B. (tiempo parc.)	5	Certificado Escolaridad
Limp. Centro Socio Cultural (tiemp par)	1	Certificado Escolaridad
Limp. Pabellón Polideport. (tiempo par)	2	Certificado Escolaridad
Limp. Aseos Públicos (tiempo parcial)	1	Certificado Escolaridad
Asistente Social	2	Asistente Social
Direct. Guardería Infantil	1	Profesor E.G.B.
Auxiliar Guardería Infantil	4	Graduado Escolar
Monitor Educación Física	1	Graduado Escolar

PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

DENOM. PUESTOS TRABAJO	N	TITUL. EXIG.	DUR. CONT.
Vigilante Autob. (tiempo parc.)	1	Certif. Escolaridad	1 año
Asist. Social (Animad. Juvenil Centro Socio Cultural)	1	Asistente Social	1 año
Administra. C. Socio Cultural	1	Bachill. Super.	1 año
Prof. E.G.B. para E.P.A.	1	Profesor E.G.B.	1 año
Vigilante Biblio. C. Soc. Cultur.	1	Certif. Escolaridad	1 año
Econom. adjunto Interventor	1	Téc. Sup. Económico	1 año
Sicóloga	1	Téc. Sup. Psicología	1 año
Monitora Educ. Física	1	Certif. Escolaridad	1 año
Encargado Aula Naturaleza	1	Certif. Escolaridad	1 año

2. Finalmente se acuerda remitir copia de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo, a la Administración del Estado y al órga-

no competente de la Generalitat Valenciana dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del presupuesto, según lo establecido en el art. 127 del citado Real Decreto Legislativo 781/86.

PUNTO 08: PERSONAL

- Aprobación Oferta de Empleo Público referida a 1993.

Seguidamente, vistas las circunstancias económicas concurrentes en el presente ejercicio, el Pleno acuerda no crear ninguna plaza durante este año, y por tanto declarar desierta la Oferta de Empleo Público referida al presente año.

PUNTO 09: POLICÍA URBANA

- Propuesta creación Ordenanza de Tráfico.

A continuación por el Concejal Sr. Díaz Ruiz se da cuenta de la necesidad de crear una ordenanza de circulación del tráfico rodado, y el Pleno acuerda crear una Comisión para su estudio y posterior aprobación, integrada por los siguientes:

- D. Pedro Vicente Díaz Ruiz - Concejal de Tráfico.
- D. Vicente Rico Ramírez - Concejal.
- D. Vicente Monzó Justamante - Concejal.
- D. Quintín Mohedano Menéndez - Policía Local.
- D. Antonio Pagán García - Policía Local.

PUNTO 10: POLICÍA URBANA

- Moción alcaldía creación Comité Regiones dentro de la Comunidad Económica Europea.

Dada lectura seguidamente al art. 198 A del Tratado de la Unión Europea que establece la creación de un Comité de las Regiones de carácter consultivo, compuesto por representantes de los entes regionales y locales, y estando próximas las negociaciones para su creación, el Pleno a propuesta del Consejo Federal de la Federación Española de Municipios y Provincias acuerda:

1. Estimar que el nuevo Tratado de la Unión Europea, que introduce el principio de subsidiariedad, refleja la diversidad de estructuras institucionales de la Comunidad.

2. Felicitar por la decisión tomada en la Cumbre de Maastricht de establecer en el Tratado de la Unión un Comité de Regiones como órgano de representación de las administraciones regionales y locales.

3. Muy preocupado por la definitiva puesta en marcha de este nuevo Comité, el Pleno pide, para que éste sea plenamente representativo:

- Que los miembros titulares y suplentes dispongan de un mandato electivo en el seno de las administraciones locales y regionales, o de

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18-2-93.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pinoso (Alicante) a DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

ACUERDOS

PUNTO 01: URBANISMO Y OBRAS

- Solicitud a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes expropiación fincas afectadas por las obras de construcción de la variante de Pinoso.

Por la Presidencia se informa a los reunidos de las gestiones realizadas con los propietarios de los terrenos afectados por las obras de acondicionamiento de la Carretera C-3213, tramo Estación de Monóvar-Límite provincia de Murcia, concretamente en la parte de la variante de Pinoso.

Del resultado de lo anterior, se ha evidenciado que la totalidad de los afectados por la obra mencionada de la variante, a excepción de dos que solicitan como contraprestación precios desmesurados e inaceptables, han prestado su consentimiento aceptando cantidades similares a las ofrecidas por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte a los restantes propietarios.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo razonable y asumible con los dos propietarios citados, toda vez que las obras están adjudicadas y se corre el peligro que en la parte de la variante no se pudieran realizar, el Pleno, por mayoría absoluta, diez votos a favor y dos abstenciones, la de los Sres. D. Vicente Monzó Justamante y D. Luis Santiago Albert, que fundamentan su postura alegando desconocimiento del asunto e insuficiente capacidad de gestión por parte del órgano encargado de la misma, acuerda:

1. Solicitar de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes que asuma, puesto que lo ha efectuado en todos los casos restantes, excepción de los referidos a la variante, la expropiación de las parcelas que se citan:

- Parcela núm. 235 de las expropiables, propiedad de D. Joaquín

un mandato de responsable directo ante una asamblea regional.

- Que se asegure una representación equilibrada y paritaria de las diferentes categorías de las administraciones territoriales existentes en cada Estado miembro, pues la representación de una sola de estas categorías atentaría contra el principio de subsidiariedad establecido en el preámbulo del Tratado.

- Que los Estados miembros procedan a las designaciones a propuesta de la asociación nacional representativa de los poderes locales, que en el caso de España es la Federación Española de Municipios y Provincias, y de las instituciones regionales.

Por último se acuerda remitir la moción acordada a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Comunidad Autónoma con el fin de que se eleve al Gobierno, a las Cortes Generales, a los partidos políticos con representación parlamentaria y a las instituciones europeas.

A continuación por el Sr. Secretario se propone declarar de urgencia, por razones inaplazables, el asunto de aprobación de la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes, lo que sometido a votación es aceptado por la mayoría absoluta de los asistentes, aceptándolo tal como a continuación se transcribe.

PUNTO 11: ESTADÍSTICA

- Aprobación rectificación anual Padrón de habitantes.

Dada cuenta seguidamente de la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, la Comisión, acuerda aprobar la citada con arreglo al siguiente resumen:

VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población de derecho a 1-1-92	5.700	2.834	2.866
Altas desde 1-1-92 a 31-12-92	205	103	102
Bajas desde 1-1-92 a 31-12-92	113	53	60
Población de derecho a 31-12-92	5.792	2.884	2.908

CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES

Concepto	Nacimientos Defun.	Cambios de residencia De/a munic.	Del/al extran.	Omisión Insc. indeb.
Altas mun.	50	104	3	48
Bajas mun.	30	72	0	11

ALTERACIONES MUNICIPALES POR CAMBIO DOM. DENTRO MUNI.

CONCEPTO	TOTAL	VARONES	MUJERES
Cambios de dom. (entre secc. del mun.)	130	64	66

Jover Ochoa, de 10.840 m² de labor de regadío.

- Parcela núm. 238 de las expropiables, propiedad de D. Agapito González Poveda, de 5.997 m² de viña de regadío.

2. Comprometerse a asumir el importe de las expropiaciones solicitadas, en las mismas cuantías que la Consellería haya ofertado en tierras y circunstancias similares, cantidades estas que el Ayuntamiento tiene consignadas en su presupuesto y aportará en el momento que se precise para solucionar definitivamente este asunto.

PUNTO 02: URBANISMO Y OBRAS

- Solicitud a Consellería Agricultura Subvención determinadas obras infraestructura Agraria.

Seguidamente por el concejal de Obras D. Julián Pérez Rico se da cuenta de la orden de la Consellería de Agricultura y Pesca publicada en el D.O.G.V. con fecha 18 de enero del actual, y el Pleno acuerda:

1. Solicitar a la Consellería de Agricultura y Pesca de la Generalitat Valenciana, al amparo de la Orden de 16 de Diciembre de 1992 de la citada consellería, las ayudas correspondientes a las siguientes obras.

Denominación de las obras:

- Pavimentación del camino de las Tres Fuentes de arriba tramo 4.
- Revestimiento de parte del Badén de Rico Lucas.
- Limpieza del canal de drenaje y desagüe del Rodrigoillo.

2. Delegar en el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento la representación para la firma de los documentos precisos, incluido el convenio, al amparo de lo establecido en el acuerdo marco, entre la Generalitat Valenciana, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, suscrito con la Consellería de Agricultura y Pesca y el Instituto de Fomento Asociativo Agrario (IFA), así como para el cobro, en su día de las cantidades correspondientes a dichas ayudas.

3. Que este Ayuntamiento dispone de los terrenos y de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras mencionadas.

4. Que el autor de la memoria valorada de las obras aludidas, depende laboralmente de este Ayuntamiento.

Sociedad Unión Lírica Pinosense

El pasado 21 de febrero, la Sociedad Unión Lírica Pinosense celebró una Asamblea General Ordinaria en la que se presentaron las cuentas correspondientes al Ejercicio de 1992, así como el presupuesto de ingresos y gastos referidos al presente año.

Dentro del Orden del Día, se procedió a designar nuevo secretario, por dimisión del anterior -Miguel Ángel Pérez

Fresco- por motivos de índole laboral al ser trasladado a Madrid, siendo elegido en dicho cargo Emilio Martínez Sáez.

Uno de los temas destacados durante esta Asamblea fue el referente a la construcción de la nueva sede social de la Banda de Música. Informe que fue expuesto por nuestro alcalde, Perfecto Rico Mira, en el que fue su último acto público en Pinoso.

RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 1992

INGRESOS	IMPORTES
Existencias al 31-12-91	148.475,--
Cuotas socios	638.650,--
Actuaciones de la Banda de Música	2.409.500,--
Subvenciones (Organis. y Ayunt. Pinoso)	3.358.000,--
Contrato con el Ayuntamiento de Pinoso	2.679.391,--
Escuela de Música	1.684.852,--
Loterías y rifas	299.500,--
Intereses cuentas	657,--
Ingresos varios	1.358.986,--
Total Ingresos	12.578.011,--
GASTOS	IMPORTES
Cuotas socios (recibos devueltos)	3.000,--
Profesorado	4.719.820,--
Instrumentos Banda	2.188.323,--
Uniformes	67.764,--
Escuela de Música (recibos devueltos)	18.100,--
Gastos negociación recibos emitidos	124.388,--
Viajes	554.500,--
Intereses cuentas	1.053,--
Gastos Generales	1.201.994,--
Gastos varios	2.320.159,--
Total Gastos	11.199.101,--
Existencias al 31-12-92	1.378.910,--
	12.578.011,--

EDICTO

D. FRANCISCO GRACIA BERENGUER ACCIDENTALMENTE ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

HACE SABER: Que todos aquellos vehículos que deban pasar la **INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (I.T.V.)**, podrán realizarla en esta población los días **5, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 16 de Abril** del actual, en el solar anexo al PABELLÓN CUBIERTO.

La inscripción podrá hacerse efectiva en estas Oficinas Municipales en horas de atención al público, desde el día de la fecha y hasta el día 16 de Abril del actual, previa presentación del ingreso realizado al SEPIVA, por importe que seguidamente se detalla:

- Turismos y furgonetas: 3.000 ptas. (I.V.A. incluido).
- Motocicletas: 1.200 ptas. (I.V.A. incluido).
- Camiones hasta 3.500 kg.: 4.400 ptas. (I.V.A. incluido).

Las entidades bancarias autorizadas a tal efecto en esta población son:

Caja Ahorros del Mediterráneo y Banco Popular Español.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinoso, 3 de Marzo de 1993.

El Alcalde Acctal.

ELS TRIBUNALS: UN ALTRE ANY SERA

Capgirem la noticia que anunciava la torna d'Els Tribunals en aquest 1993.

El tio Quito que ha tingut que ferse carreg de l'alcaldia i no trovan-se ell molt be de salut, li es practicament imposible continuar coordinant la gestió d'Els Tribunals.

Els assajos per la nit despres de estar tot el dia en l'alcaldia sense oblidar les seues concejalies li venien costera amunt.

Possat tota la resta d'artistes en contacte, també decidiren que no era el millor moment per a organitzar la sacra-representació. Un altre any serà.

Curso de Ballet y Danza Española

El pasado mes de enero comenzó los cursos de Ballet y Danza Española, en la U. P. "Enrique Tierno Galván" de Pinoso, con horario de tarde -lunes y jueves- repartido en tres grupos; dándose la circunstancia de que la mayoría del alumnado está inscrito en los dos cursos, tanto ballet como danza.

Las clases son impartidas por M.^a del Mar Marcos Guarinos, una joven noveldense formada en la Escuela Comarcal de Danza de su ciudad natal, adscrita al Conservatorio de Alicante. Cuenta con la carrera completa de Danza Española -seis años- y con cierta experiencia docente en este campo, puesto que desde cuarto de carrera empezó a impartir clases en diferentes colegios privados y gimnasios. En cuanto a Ballet, no terminó sus estudios optando al finalizar 4.º curso dedicarse plenamente a la Danza Española.

Es un placer para mí escribir un pequeño prólogo sobre el mundo del ballet, mi misión va dirigida a todos los que deseen recibir una preparación adecuada desde el primer momento que uno empieza a estudiar ballet, ya que en esta primera etapa el bailarín adquiere la base necesaria para su aprendizaje futuro, con estas líneas comprobaréis mi presentación como nueva profesora de danza clásica y española en Pinoso y desearía transmitir, aunque sólo sea en parte, la emoción y satisfacción que se obtiene de la danza dando la oportunidad de ver en el cuerpo humano la máxima expresión de belleza; para ello se necesita preparación física, inteligencia y, sobre todo, talento, siendo las materias primas de un arduo entrenamiento, intentando perfeccionar y lograr una carrera cuyo conocimiento y dominio de la técnica es conveniente adquirirlas en la infancia, comenzando los estudios y ejercicios a través de la expresión corporal.

Y para finalizar una frase que creo explica muy sencillamente el arte del baile:

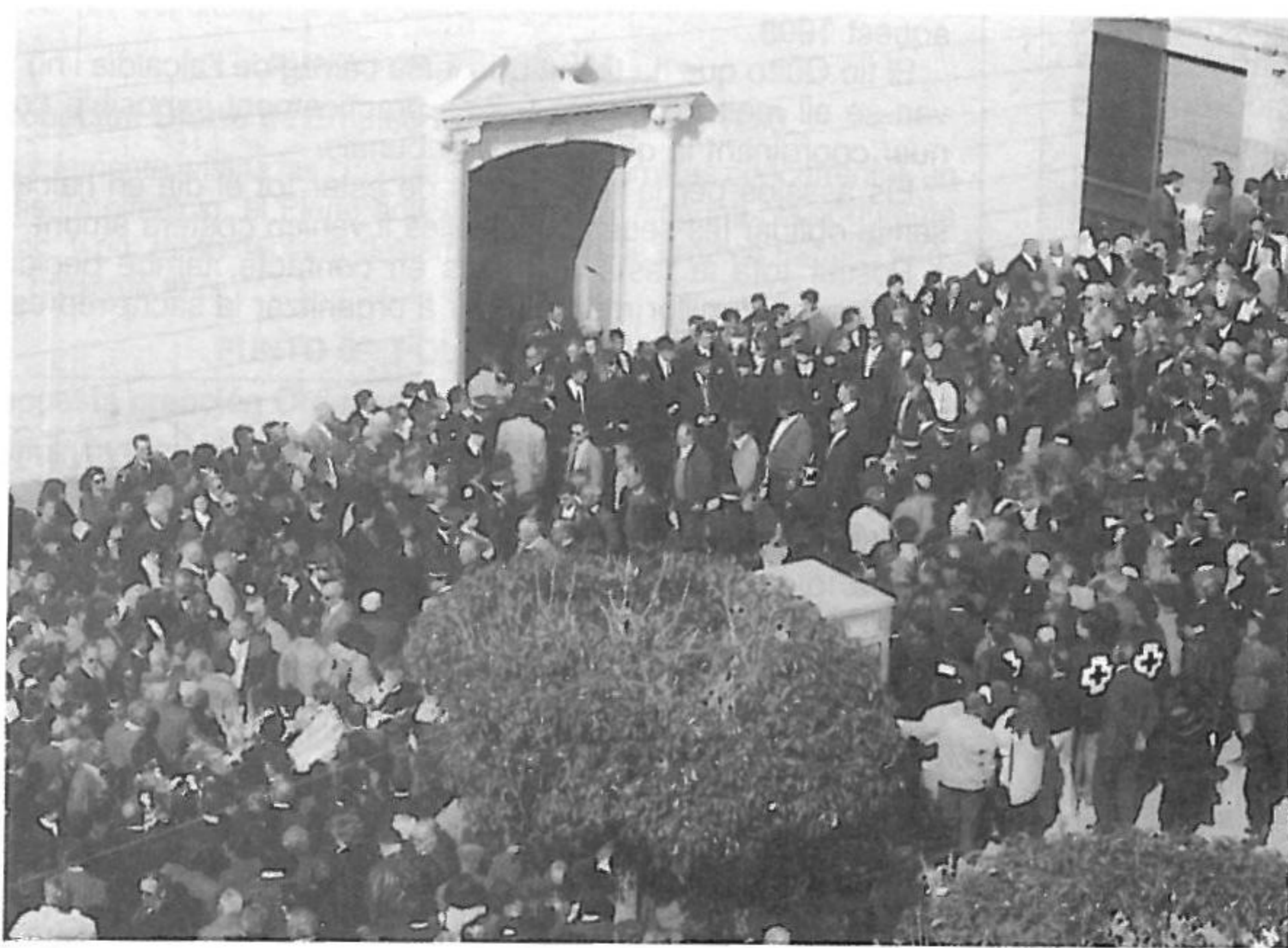
"Si las personas y las cosas no se movieran nos llenaría la angustia. Si las hojas de los árboles no se movieran, ¡qué tristes estarían los árboles. . . y nosotros!"

La Danza: es el único arte escénico que no conoce barreras de lenguaje y que expresa una multitud de ideas, estados de ánimo y temas y a la vez asombra por la fascinante belleza del movimiento.



PERFECTO RICO MIRA

ALCALDE DE PINOSO, FALLECIÓ A LOS 58 AÑOS DE EDAD A CONSECUENCIA DE UN INFARTO.



Fotos Ochoa

Miles de paisanos y conocidos dieron su adiós a Perfecto, durante hora y media larga.

El jueves, 25 de febrero, los vecinos de Pinoso despertaban con una noticia que conmocionó a todo el pueblo y que corría de boca en boca como un reguero: el alcalde y diputado provincial, Perfecto Rico Mira, había sufrido un infarto de miocardio y se encontraba internado en el Hospital Comarcal de Elda, en la sección de cuidados intensivos.

Poco a poco se fueron conociendo los detalles del suceso. Aproximadamente a las cuatro de la madrugada, víctima de unos fuertes dolores en el pecho, fue atendido por el médico de guardia del centro de salud de Pinoso-Algueña, quien al observar la gravedad de la dolencia recomendó su traslado urgente a Elda. A las seis y media de la mañana ingresaba en el Hospital eldense, al que fue conducido por su hijo Carlos en compañía de su esposa Josefa Pastor.

Más tarde fueron llegando el resto de familiares, entre los que se encontraban sus hermanos Juan y Carlos, sus otros dos hijos, Yolanda y Perfecto, y, también a primeras horas, llegaron el primer teniente de alcalde, Francisco Graciá, y el secretario del Ayuntamiento de Pinoso, Andrés Rivadulla, quienes permanecieron hasta mediodía en compañía de los familiares, interesándose por la salud de Perfecto Rico.

Primeros síntomas

Días atrás ya se venía observando cierto empeoramiento en el estado de salud del alcalde, hasta el punto de que el miércoles anterior estando en Diputación, adelantó su hora de regreso a Pinoso, eludiendo la última comisión a la que estaba convocado, en la que excusó su ausencia emplazándose para el día siguiente en la comisión de Cultura a la que ya no pudo acudir.

A primeras horas de la mañana, tras su ingreso en la UCI, fueron numerosas las llamadas telefónicas que se recibieron preguntando por el estado de salud de Perfecto Rico. El presidente de la Diputación, que estaba en Valencia en compañía de Joan Lerma, fue de los primeros en comunicar con el Ayuntamiento de Pinoso; el delegado de Trabajo, Miguel Ángel Luengo, al que unía una gran amistad con Perfecto, llamó muy pronto, al igual que Fernando Guillén, de la Asociación de Marmolistas,

y, Francisco Berasaluce, íntimo del alcalde, que se desplazó hasta Elda para conocer directamente el alcance de la enfermedad.

Interés personal

Durante los nueve días que Perfecto Rico Mira permaneció en la UCI del Hospital Comarcal de Elda, su esposa Josefa Pastor e hijos, atendieron con toda entereza a todos aquellos que solicitaban información sobre el estado del enfermo. Todos los síntomas hacían prever un fatal desenlace, en estado de inconsciencia, sus constantes vitales se mantenían con respiración asistida.

Los concejales de su grupo se turnaban para acompañar a la familia en esos momentos críticos. El colectivo de funcionarios del Ayuntamiento escalonó sus visitas durante todos esos días.

Innumerables personalidades se daban cita en el hospital, entre ellos, el ex-presidente de la Diputación, Antonio Fernández Valenzuela; Antonio Martínez, diputado provincial; así como la práctica totalidad de los alcaldes de la comarca y del resto de la provincia. El ministro de Agricultura, Pedro Solbes, el presidente del PSOE, Ramón Rubial, y, el cardenal Tarancón, ante la imposibilidad para desplazarse hasta Elda, estuvieron en permanente contacto telefónico con la familia de Perfecto, interesándose por la salud del alcalde pinosero.

Paco Bernabé, ex-cura de Pinoso, dejaba sus estudios en Roma para estar con la familia de Perfecto en estos delicados momentos. Muchos fueron los que pasaron por la sala de visitas del hospital, representantes del mundo del fútbol y la cultura, entre ellos Jesús Pérez y Gerardo Samper, presidentes del Pinoso C.F. y Unión Lírica Pinosense, respectivamente; industriales, como Eutemio, de Transportes Gómez; José Antonio García Moya, del mármol; Manuel Bonilla Fernández, del calzado.

El viernes 5 de marzo, a las diez y media de la noche, se producía el trágico desenlace. Perfecto Rico Mira fallecía tras nueve días ingresado en la UCI del Hospital Comarcal de Elda, durante los cuales, a consecuencia del infarto de miocardio padecido, su cerebro, riñón y otros órganos vitales habían sufrido graves lesiones.

CORONAS DE FLORES

P.S.O.E.-Pinoso
Cruz Roja-Pinoso
Cruz Roja-Alicante
Pedanía Casas de Ibáñez
Pedanía Culebrón
Directiva Pinoso C.F.
Mármoles de Pinoso
Ajuntament de Xixona
3.ª Edad-Algueña
Hércules C.F.
Ayuntamiento de Muchamiel
Carlos, Evaristo y familias
Familia Lorente
Pascual y Antonio (Tobarra)
Vecinos Cl. San Roque
Club Baloncesto-Pinoso
Rondalla Monte de la Sal
Comunidad de Regantes-Pinoso
Mármoles Coto, S.A.
Club Hípico Pinós
Aux. Adm. y Porteros P. M.
Grupo Municipal Socialista-Elda
P.S.O.E. Alto Vinalopó
Jugadores Pinoso C.F.
Club de Fútbol-Pinoso
P.S.O.E.-Elda
S.A.T. Santa Bárbara-Ubeda
Club Llonges Pinós
Federación Valenciana-Elda
Asociación Diabéticos Pinoso-Algueña
S.A.T. Aguas de Pinoso
Tus amigos del marítimo
Esquerra Unida del Pinós
Policía Local-Pinoso
Demetrio y empleados
Colegio San Antón
Agrupación P.S.O.E. de Monóvar
Pedanía Caballusa
Colegio Santa Catalina
Ayuntamiento de Agost
Club Rotario Mare Nostrum Alicante
Directiva Fútbol Base
Mutua Valenciana
Pedanía Rodrigoillo
Trabajadores Portofino
O.P.A. Mañán
P.S.O.E.-La Romana
Corporación Municipal-Pinoso
De tus amigos 3.ª Edad
Paco Fortuna y empleados
Ayuntamiento de Algueña
Taules Teatre
Manolo y Ana
Tus amigos
Monte de la Sal Coros y Danzas
Patronato Municipal "E. T. Galván"
Rondalla y Coral 3.ª Edad
Escuela Municipal de Karate
Ayuntamiento de Elda
Junta Central de Hermandades
Bodega Cooperativa de Pinoso
Funcionarios y Personal Laboral
Paco y Susana
Club Petanca Pinós
Ayuntamiento de Yecla
Dirección Portofino
Pedanía de Encebras
Ayuntamiento La Romana
Colectivo árbitros de fútbol
Ayuntamiento de Torrevieja
Pedanía Lel
Escuela Infantil de Fútbol
P.S.O.E. Abanilla
Club Rotario Alicante
Sociedad Cultural La Peña
Pedanía Ubeda
Corporación Provincial
Presidente Diputación
Pedanía Casas del Pino
Personal limpieza
Escuela Infantil Municipal Pinoso
Unión Lírica Pinosense
(Nota: al efectuar la lista cuatro coronas no llevaban la cinta que las identificaba. También se presentaron muchos ramos de flores de particulares).

PERFECTO RICO MIRA

Nació en Pinoso el 25 de diciembre de 1934, segundo de los cuatro hijos del que fuera alcalde de Algueña durante la guerra civil. De pequeño estudió en el Colegio Salesiano de Xátiva y en el Colegio Misionero del Corazón de María. Desde muy joven dirige la explotación minera de la familia, que posteriormente venden a la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torreveja; también se dedica a la explotación agrícola.

Se afilia al P.S.O.E., consiguiendo al poco tiempo la secretaría del Comité Local y ser miembro de la Comarcal. Fue consejero de la extinta C.A.P.A., y estaba casado con Josefa Pastor Albert, de cuyo matrimonio tuvieron tres hijos, Perfecto, Carlos y Yolanda.

Su carrera política estuvo marcada por un amplio y progresivo respaldo en el número de votos en los diferentes comicios a los que se presentó. En 1979 el P.S.O.E. local conseguía 554 y 2 concejales en las primeras elecciones al Ayuntamiento de Pinoso. En 1983 duplicó el número de concejales al conseguir 886 votos. Pero fue el 10 de junio de 1987 cuando al sumar, el Partido Socialista en Pinoso, 1950 votos —más del doble que la anterior convocatoria— consiguió auparse a la alcaldía con una amplia mayoría de concejales —nueve— por cuatro la oposición. Mayor fue la diferencia, el 26 de mayo de 1991, cuando la lista que en-



Desde que formó parte del Ayuntamiento de Pinoso ha ostentado las concejalías de Montes, Personal y Policía (1983), Fiestas (1985), Educación y Bienestar Social (1987) y por úl-

elecciones se convierte en el primer pinosero que llega a la Diputación Provincial en calidad de diputado, formando parte de las comisiones de Obras y Servicios y de Cultura y Educación.

Son muchas las aportaciones del equipo de concejales que él presidió en cuanto a obras para el pueblo de Pinoso. Destacamos el nuevo campo de fútbol (Octubre-87), las obras de Abastecimiento a Pedanías y Monte Coto (Mayo-88), La Universidad Popular "Enrique Tierno Galván" y el Pabellón Polideportivo (Julio-89). A finales del mismo año terminan las obras de remodelación de la Iglesia Parroquial de Pinoso que dirigió Paco Bernabé, cura de Pinoso en aquellos momentos. El Aula de la Naturaleza del Monte Coto se inauguró el Junio de 1990, y por último destacar la puesta en marcha del nuevo centro para la Tercera Edad en diciembre del 91.

Participó en multitud de actos a nivel provincial, regional y nacional representando al Ayuntamiento de Pinoso y entre ellos destacamos los de la Conmemoración del Centenario del Código Civil, en los que el Consistorio pinosero patrocinaba la medalla del mismo y editaba un tomo de los publicados por el profesor Francisco Rico Pérez, pinosero y profesor de la Universidad Complutense de Madrid a cuyo cargo corrió la centenaria conmemoración.



cabezaba Perfecto Rico Mira consiguió el respaldo de 2259 votos que le dieron 10 concejales por tan sólo tres para el resto de partidos que se presentaron.

timo en 1991: Personal y Deportes.

Consiguió la alcaldía por primera vez en marzo de 1986 tras la muerte del anterior alcalde D. Pedro Doménech. Tras las últimas

A LA MUERTE DE D. PERFECTO RICO MIRA SONETO

*La noche, que tu errar estremecía,
detuvo la ruleta, ya agotada.
¡No va más! Y en la última jugada
la casilla marcó que preveía.*

*Tu palidez en el fijado día
lo fatal acentuó de su "arribada".
Si terrena presiento tu morada
eterna he descubierto tu poesía.*

*¿Terrena? ¿Eterna? En tanto, la ruleta
en extraño concierto, va girando
bajo el impulso de la voz secreta.*

*Tremenda interrogante al mundo inquieta;
mientras tú, regresiva, vas mostrando
que a un poder infinito estás sujeta.*

Maxi Banegas

PERFECTO RICO FUE EL ALCALDE NÚMERO 100 DE PINOSO

Trágico destino para los dos últimos alcaldes democráticos de Pinoso. En Pleno ejercicio de sus funciones, D. Pedro Doménech y D. Perfecto Rico, fallecieron.

Fueron el número 99 y 100 respectivamente de la historia de alcaldes pinoseros y han tenido el mismo fatal, pero honroso destino: morir con las botas puestas.

Se repitió la historia y un mediodía cerraron el despacho como de costumbre, y a las pocas horas, la Guadaña, segaba sus vidas dejando un vacío poder en el servicio al pequeño pueblo de Pinoso.

Pero hay que romper el maleficio, no creer en las supercherías y alumbrar con nueva y renovada luz el destino de Pinoso. Dentro de unos días otro concejal recibirá la vara de mando y presidirá el Ayuntamiento. En él se depositarán las esperanzas para el futuro inmediato. Encabezará la siguiente centena en la lista de alcaldes en Pinoso. Será el 101 y además capicúa. Suerte.

Fútbol

PINOSO C.F. - 3.ª DIVISIÓN - GRUPO VI

!!! LÍDERES !!!

El Pinoso ha alcanzado el liderato del grupo VI de 3.ª división en la 26.ª jornada de liga tras el triunfo obtenido ante el Calpe de Patiño.

En los últimos 10 encuentros se han conseguido 18 puntos, dato significativo de la excelente marcha del equipo, formando un bloque muy difícil de superar por sus rivales.

El sistema táctico desarrollado por Sergio se está cumpliendo a la perfección con un patrón de juego muy definido que está dando dominio a domingo los frutos esperados.

Lo que hace unos meses parecía una utopía se está convirtiendo en realidad y el Pinoso acaricia la posibilidad de meterse en los play-off de ascenso aunque todavía restan 12 jornadas para finalizar el campeonato y hay que seguir trabajando con la seriedad y disciplina que se ha demostrado hasta el momento.

La afición confía plenamente en el equipo y lo está arrojando como nunca en estos momentos de euforia cuando todo está rodando a pedir de boca.

El jugador cedido por el Elche C.F., Mateo, ha causado baja en el club al no contar con él el míster. Mateo, que venía con la vitola de goleador, no ha demostrado en los meses que ha pertenecido a la plantilla su categoría de jugador y su indisciplina y malos modos, tanto dentro como fuera del terreno de juego y con sus propios compañeros, han sido determinante para su marcha del club.

La junta directiva está viendo la posibilidad de adquirir un sustituto de Mateo para la delantera.

PINOSO 4 ALZIRA 0

Primer palizón del Pinoso en el Municipal ante un equipo que mostró una pobrísima impresión y del que se esperaba mucho más dada su clasificación.

Táctica y técnicamente los jugadores se mostraron pletóricos durante todo el encuentro haciendo un fútbol fácil y vistoso para los espectadores que disfrutaron de lo lindo ante el aluvión de ocasiones y goles que se dieron a lo largo del partido.

Fue sin lugar a dudas el mejor partido de los nuestros y donde la afición se entusiasmó hasta el punto de pedir el saludo de los jugadores desde el círculo central una vez terminado el encuentro.

Alex inauguró el marcador al filo del descanso, en una jugada iniciada por el motor del equipo, Galiana, que llegó al incombustible Edu, y el centro de éste fue rematado en cer-

tero cabezazo por el lateral.

Edu, de penalti, Galiana y Diego ampliaron la cuenta en la segunda mitad dejando en el marcador ese contundente 4-0, ante un equipo roto que fue arrollado por una auténtica apisonadora.

CREVILLENTE 3 PINOSO 1

En el derbi provincial en el Municipal de Crevillente se producía la única derrota este año del Pinoso.

Los jugadores salieron al terreno de juego como flanes, muy nerviosos y superados por la presión ambiental de un público marrullero donde los haya, que alentó en todo momento a los suyos pero influyendo en alguna ocasión sobre el trío arbitral, con gritos e insultos.

El encuentro en sí fue muy duro, viéndose el colegiado obligado a mostrar numerosas tarjetas y dejando a los dos equipos con ocho jugadores sobre el terreno de juego, al final del encuentro.

En el minuto 15 de juego los locales ya llevaban dos goles a favor, obra de Carlos y Larrrosa respectivamente en sendos errores defensivos por parte de los nuestros.

El Pinoso se veía impotente para realizar su fútbol con continuas pérdidas de balón, desarrollando un juego insulso e inexplicable comparándolo a las últimas actuaciones.

Diego acertó distancias tras una internada por la banda derecha de Riky y el partido parecía tomar otro cariz bien distinto al de los primeros minutos.

Pero nada más lejos de la realidad. En la continuación, con debut de Jesús incluido, Sergio con el cambio de Salva por Mateo parecía entregar el encuentro, aunque fue el Pinoso el que llevó el peso del mismo cortado siempre en falta cada vez que se acercaban con peligro a la portería rival.

Un penalti dudoso terminó por sentenciar el partido en el minuto 63, transformado por Verza, el jugador que debió ser expulsado en lugar de Víctor cuando propinó un golpe en la cabeza a Alex en la primera mitad.

PINOSO 4 AT. SAGUNTINO 0

El colista del grupo demostró su condición de farolillo rojo en su paso por Pinoso. Los de Sergio quisieron resarcirse de la derrota de Crevillente y propinaron otro severo correctivo a un equipo abocado al descenso de categoría.

A pesar de contar con clarísimas ocasiones de gol, al descanso se llegó con el resultado inicial y a algunos aficionados se le pasaría por la cabeza esos dos triunfos agónicos en los minutos finales ante Foyos y Benicarló.

Pero la angustia del resultado no se hizo esperar porque en el primer minuto del segundo parcial, Edu empalmaba a la red un balón rechazado defectuosamente por un defensor saguntino. El Pinoso encarrilaba de esta forma el encuentro y no tuvo dificultades para golear sin

piedad aun sin realizar un buen partido.

Galiana, que termina expulsado por doble amonestación y Riky no tuvieron su tarde, errando este último goles cantados incomprensiblemente. A pesar de ello, estos dos jugadores acabarían perforando junto a Edu, de penalti, el portal defendido por Monzó, hijo de un pinosero.

JÁVEA 1 PINOSO 2

Les devolvieron la moneda a los de Calsita, único equipo que ha sido capaz de derrotar al Pinoso en el Municipal este año.

Sergio Egea volvió a encontrar la llave maestra para arrancar dos nuevos y valiosísimos positivos y demostró como debe jugar un equipo fuera de su terreno de juego.

Un partido con enormes dificultades que se puso muy cuesta arriba cuando el local Emilio inauguraba el marcador en el minuto 25 del encuentro.

El Pinoso se defendía perfectamente y salía con rápidos contragolpes hacia el área rival.

En la segunda parte tomó el mando y las riendas del partido y vio como poco a poco su buen fútbol iba dando sus frutos.

Primero fue Alex el que aprovechó un perfecto servicio de Riky, y más tarde Diego de cabeza a pase de Edu ponía las cosas en su sitio.

Los de Sergio no notaron la falta de Galiana, sancionado por tarjetas, en el centro del campo y consiguieron sacar dos puntos en un difícil terreno y ante un no menos difícil equipo que no está dando la verdadera medida de sus posibilidades en la categoría.

PINOSO 1 CALPE 0

Este partido había sido declarado medio día del club por la entidad y buena clasificación del rival, pero la directiva declinó a última hora, por el intenso frío esta posibilidad, dejando para otra ocasión la jornada de ayuda al club. La climatología redujo bastante la presencia de aficionados en las gradas para ver un interesante encuentro de fútbol, lleno de alicientes con dos equipos en pugna por la promoción.

El partido estuvo lleno de incidencias y las brusquedades de los jugadores visitantes acabaron por deslucir el choque.

El árbitro expulsó a tres jugadores del Calpe, lo que propició que los de Sergio, con superioridad numérica, tuvieran muchos huecos para llegar al portal visitante y crear ocasiones de gol claras, aunque al final sólo fue aprovechada una de ellas. Fue un centro medido de Malpica desde la derecha rematado en plancha por Galiana, que poco antes había fallado un gol bajo los palos, que entró mansamente en la puerta bien defendida por Montiel.

La derrota del Villena en Onteniente propició, por primera vez esta temporada, el liderato del Pinoso ganado a pulso con el perfecto trabajo de unos jugadores y un entrenador entregados al máximo en su cometido.

	J	G	E	P	GFGC	PT	POS.
Clasificación	26	14	7	5	35	19	35+7 1º
Goleadores:	Riky (8G), Edu (8G), Diego (5G), Mateo (5G), Galiana (4G), Alex (3G) y Salva (2 G)						
Mejor jugador del mes:	Edu.						



Deportes

FÚTBOL BASE

JUVENILES

E.D. Elche 3	Pinoso 0
Pinoso 3	A. Crevillentina 6
R. San Gabriel 2	Pinoso 1
Pinoso 0	Guardamar 2
Pinoso 0	Muchamiel 2

CADETES

Torreveja 5	Pinoso 0
Horadada 3	Pinoso 0
Pinoso 1	Orihuela J y D 2

INFANTILES

Crevillentina 1	Pinoso 0
Sax 0	Pinoso 1
Pinoso 6	P.M. Novelda 2
Pinoso 7	Eldense "B" 1

En la categoría de cadetes, la Federación ha otorgado al Pinoso los dos puntos del encuentro frente al Catral, al no comparecer el equipo visitante.

Mal han ido las cosas durante el mes de febrero para los juveniles y cadetes que no han conseguido un sólo punto en sus respectivos partidos, si bien, los chicos de Gaspar tienen pendientes por jugar dos encuentros ante Cox y Rafal.

Los juveniles no levantan cabeza y las tres derrotas en casa son significativas del mal momento que atraviesan los de Rubira. Esta temporada ha comenzado un nuevo ciclo de chavales para hacer un equipo con garantías en próximos campeonatos.

Sin embargo, los que están que se salen son los infantiles que llevan tres victorias consecutivas, con dos goleadas en las dos últimas ante noveldenses y eldenses.

La reacción de los chicos de Juanito no se ha hecho esperar y, en su primer año de liga, ya se están codeando con equipos veteranos en estas categorías.

FÚTBOL SALA

EL LÍDER CAYÓ POR PRIMERA VEZ ESTA TEMPORADA

Pub Morrison 1	Pinoso 3
Pinoso 7	Custoline 2
La Tertulia 4	Pinoso 3
Pinoso 4	Veloz Biosca 4

Se consumó la primera derrota del Pinoso ante el segundo clasificado, La Tertulia de Aspe, en un encuentro muy emocionante que iba empatado, a falta de dos minutos para el final, cuando el equipo local consiguió el definitivo gol del encuentro y que acababa con la imbatibilidad del equipo entrenado por Belda a falta de cinco jornadas para finalizar el campeonato.

La gesta del equipo ha sido portentosa al estar durante 16 jornadas consecutivas sin conocer la

derrota.

El último encuentro del mes de febrero también pudo haber terminado con derrota si Ramón no llega a batir en los últimos segundos de partido al guardameta de La Veloz Biosca.

El equipo continúa en lo más alto de la clasificación aunque con una ventaja más reducida, cuando todavía tienen que disputar tres encuentros fuera del Pabellón Municipal de los cuatro que restan.

Esperamos contarles desde estas páginas en nuestro próximo boletín el anhelado y merecido ascenso del Pinoso a la Primera Regional de fútbol sala.

III CAMPEONATO FÚTBOL SALA DE EMPRESAS

LOS RAMIROS, S.L. CAMPEONES DE LIGA

8.ª jornada (aplazada al día 20-2-93)

Mármoles Nicolás 5	Calzados Ferriz 4
Canteras Máñez 6	Los Ramiros, S.L. 1

9.ª jornada

Mármoles Pinoso 3	Canteras Máñez 6
Los Ramiros, S.L. 4	Calzados Ferriz 0

10.ª jornada

Mármoles Nicolás 4	Los Ramiros, S.L. 8
Mármoles Pinoso 2	Calzados Ferriz 6

El equipo patrocinado por la empresa construc-

tora Los Ramiros, S.L. se ha proclamado campeón del III Campeonato de fútbol sala de empresas con una jornada de antelación.

El torneo ha estado muy reñido hasta el final con cuatro equipos luchando por la cabeza.

CLASIFICACIÓN:

1.º Los Ramiros, S.L.	11
2.º Canteras Máñez	10
3.º Mármoles Nicolás	8
4.º Calzados Ferriz	8
5.º Mármoles Pinoso	3

TENIS DE MESA

2.ª AUTONÓMICA GRUPO SUR

C.T.M. Pinoso 0	Santo Domingo 5
Transportes Cobo 5	C.T.M. Pinoso 0

1.ª AUTONÓMICA

CTT. La Vila 5	C.T.M. Pinoso 3
C.T.M. Pinoso 0	A.T.T. Albalat 5
A.D. Valencia 1	C.T.M. Pinoso 5

Los resultados de los dos equipos de tenis de mesa de nuestra localidad durante el mes de fe-

brero están siendo negativos y las posiciones en la clasificación cada vez son más bajas.

En primera se han conseguido cinco victorias y siete derrotas y existen posibilidades de mantener la categoría en las seis jornadas que restan.

En el grupo sur de segunda está más complicada la permanencia, los chavales de la escuela bastante hacen con mantener el tipo en los partidos de competición.

BALONCESTO

EL EQUIPO INFANTIL DE PINOSO BATIÓ EL RECORD DE PUNTOS

El mes anterior hicimos constar que en el titular dedicado a este deporte la severa derrota que el Pinoso infantil infringió a los de Monóvar 0-175.

En el segundo partido, jugado también en la vecina localidad, los chicos de Emilio consiguieron rebasar este marcador llegando hasta los 200 puntos, cifra al alcance de muy pocos equipos a pesar de la corta edad de los infantiles de Pinoso.

El diario deportivo MARCA se hizo eco de esta noticia por la información ofrecida por nuestro compañero Juan Luis de Radio Pinoso.

Buenas perspectivas de futuro por tanto para nuestro basket aunque los figuras más relevantes del equipo: José y Alberto, el primero ya está entrenando en el Juver Murcia, pueden dejar el equipo para enrolarse el próximo año en el Juver y C.B. Valencia respectivamente.

JUVENIL FEMENINO

C.B. Pinoso 71	C.D. Onil 20
Akra Leuka 79	C.B. Pinoso 58
C.B. Pinoso 55	C.B. V-74 47
C.N. Gelwisa 43	C.B. Pinoso 73
C.B. Pinoso 57	Auto-escuela Cont. 58

Derrota inesperada la sufrida en casa ante el Auto-escuela Continental de Elche por un sólo punto de diferencia en un encuentro muy intenso jugado de poder a poder.

El partido de ida contra este mismo equipo todavía queda pendiente por jugarse, por lo que las chicas de Miguel Ángel tienen la posibilidad de vengarse deportivamente de este equipo.

La otra derrota ante el Akra Leuka alicantino se puede considerar como normal por la superioridad de este conjunto que ya quedara patente en el partido disputado en el Pabellón Municipal en la primera vuelta del campeonato.

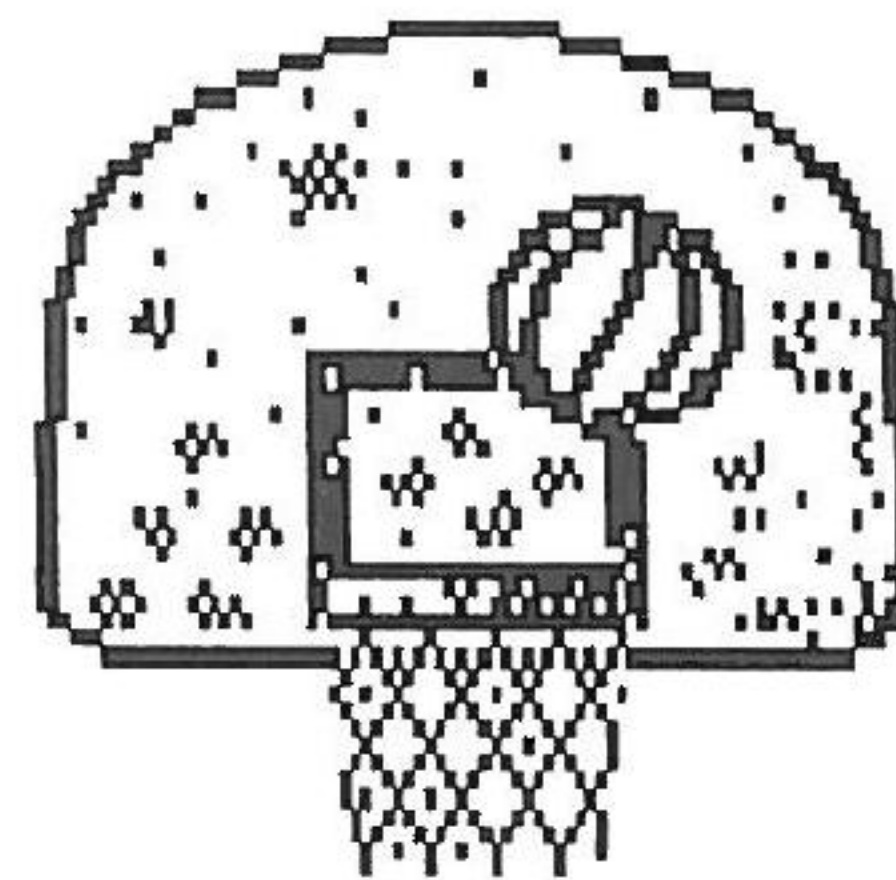
Los demás encuentros se ganaron sin apuros por lo que las chicas deben estar pensando en los play-off por el título e intentar hacer un buen papel y acabar lo más arriba posible.

JUVENIL MASCULINO

La Perdiz C.B. 76	C.B. Pinoso 63
Playa Paraíso 82	C.B. Pinoso 41
C.B. Pinoso 61	C.B. Benejúzar 81
C.B. La Marina 43	C.B. Pinoso 70
C.B. Pinoso 64	C.B. Catral 68

Pobre bagaje el que presenta, en cuanto a resultados se refiere, el equipo juvenil durante el mes de febrero con una sola victoria en cinco encuentros disputados.

Incomprensiblemente la segunda vuelta de campeonato no se ha parecido en nada a la primera donde los chavales daban una imagen de equipo totalmente diferente. Se ha ido perdiendo gas y las continuas derrotas han in-



fluído en la moral de los jugadores que se han visto incapaces de levantar cabeza.

SENIOR MASCULINO

La Perdiz C.B. 79	C.B. Pinoso 50
AA. CC. El Barrio 73	C.B. Pinoso 39
C.B. Pinoso 47	C.B. V-74 57
C.B. La Marina 69	C.B. Pinoso 61
C.B. Pinoso 70	C.B. Catral 42

A falta de una jornada el equipo senior va a completar una excepcional temporada.

El fichaje de Juan Luis, sin desmerecer el trabajo realizado por los otros componentes de la plantilla, ha sido determinante en la buena marcha del equipo.

La única victoria cosechada en febrero se produjo ante el C.B. Catral por una abultada diferencia en el tanteador.

El último encuentro a disputar en Alicante ante la Policía Local puede suponer el igualar el casillero de victorias y derrotas en los 18 encuentros disputados.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

Programación Actividades MARZO-93

- **Domingo 14, a las 19'30 h.,**
con motivo del "Día de la mujer trabajadora"
actuación del Grupo de Teatro **FONT - VIVA** de Ibi
con la obra "**ENTRE MUJERES**" de Santiago Moncada
¡Divertida! Entrada: 300 ptas.
- **Lunes 15, a las 20 h.**
con motivo del "Día de la mujer trabajadora"
Charla - Coloquio
"Problemática sexual en la mujer y su incidencia en la pareja"
Ponente: **Ana Paula Cid Santos** - Licenciada en Medicina y Sexología
- Del viernes 19 al domingo 21,**
con motivo del inicio de las actividades para la juventud, en el mes de Abril, **Acampada en Albergue en Navalón** (Valencia).
Dirigido: **Jóvenes en edades comprendidas entre 13 y 17 años.**
Inscripción: **En el Centro Socio-Cultural hasta el 15 de Marzo.**
Plazas: **30.**
Precio: **3.000 ptas. para todos aquellos que sean socios de la Asoc. Juvenil de Pinoso y 4.000 ptas. no socios.**
Organiza: **Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.**
- **Miércoles 24, a las 20 h.**
con motivo del "Día de la mujer trabajadora"
Charla - Coloquio **"Problemas psicológicos de la mujer como ama de casa: depresión, ansiedad, stress, etc."**
Ponente: **Nancy Villafranc** Psicoanalista y Sexoterapeuta.
- **Sábado 27, a las 19'30 h.**
En el Pabellón Cubierto Municipal "E. Tierno Galván"
CONCIERTO EXTRAORDINARIO
de la Sociedad Unión Lírica Pinosense
con motivo de la incorporación de nuevos educandos.
- **Domingo 28, a las 19 h.,** proyección de la película
"EL PRÍNCIPE DE LAS MAREAS"
Dirigida por: **Barbra Streisand**
Interpretada por: **Barbra Streisand y Nick Nolte.**
Entrada: 200 ptas.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**"RINCONES DE PINOSO"**

La Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso convoca el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA, cuyo título será "Rincones de Pinoso" con motivo del Mes de la Juventud (del 15-4-93 al 15-5-93), con arreglo a las siguientes B A S E S :

- 1.ª PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todas aquellas personas que lo deseen, en edades comprendidas entre 14 y 30 años, y con un máximo de tres fotografías por concursante.
- 2.ª TEMA:** El tema será el referido en el lema o título del concurso de fotografía "RINCONES DE PINOSO". Será original. Cualquier copia será descalificada.
- 3.ª FORMATO:** Las fotografías, en blanco-negro o color, tendrán un formato de 18 x 24 cm. o 15 x 21 cm. enmarcadas en cartulina, cuyas medidas serán de 25 x 29 cm.
- 4.ª PRESENTACIÓN:** Las fotografías se presentarán en la Universidad Popular Municipal "E. Tierno Galván" en un sobre cerrado, en cuyo interior se incluirá otro sobre cerrado con el mismo lema que contendrá los datos personales del autor.
- 5.ª PLAZO DE ADMISIÓN:** Finalizará el próximo día 20 de abril del actual, a las 12 horas.
- 6.ª PREMIOS:** El Concurso estará dotado de un Primer Premio de 25.000 ptas. y un Segundo Premio de 15.000 ptas.
- 7.ª JURADO:** El jurado será designado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.
- 8.ª FALLO:** Será hecho público el día 23 de abril y será inapelable.
- 9.ª EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS:** Todas las fotografías recibidas serán expuestas en los salones de la Universidad Popular Municipal. La exposición durará del 26 de abril al 7 de mayo. La entrega de premios se hará el día 24 de abril a las 19 h. en dicha Universidad.
- 10.ª CONDICIONES GENERALES:** Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, pudiendo utilizarlas en los fines que crea convenientes. Las fotografías presentadas y no premiadas, podrán ser retiradas después de celebrada la exposición anunciada.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO SUPONE LA PLENA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

BIBLIOTECA MUNICIPAL (Últimos títulos recibidos)

- | | |
|--|--|
| -Infantil
SOLDAT DE PLOM
CASA DE PERE
LA RATETA QUE AGRANAVA LA ESCALERA
PER QUE L'AIGUA DEL MAR ES SALADA | EL ULTIMO COTO. Miguel Delibes
-Poesía
TRIA PERSONAL 1973-1987. Joan Navarro
EL NAUFRAGI DEL DEUTSCHLAND.
G.M. Hopkins |
| -Juvenil
LA VERGE I EL GITANO. D. H. Lawrence
ACI HI HA GAT EN SAC. Pau Marqués
LA LLUNA M'HA PARLAT DE TU. M.ª Jesús Bolta
i Bronchu | ANTOLOGIA POETICA. Xavier Casp
ANTOLOGIA POETICA. T. B. Artola
HUESPED DEL TIEMPO. Tomás Segovia
ANTOLOGIA POETICA. Vicente Gaos
L'ESTANÇA. Josep Sou
DONES MEVES. Dacia Maraini
ARENA. Teresa Pascual |
| EL COL·LECCIONISTA DE BOTONS.
Josep Palomero | -Ciencias, biografía, ensayo
LERMA NAVEGACIO POLITICA.
Tomás Escuder Palau |
| TOT L'ESTIU PER DAVANT. J. González i Caturla
EL VIATGE AL PAIS DELS COCOLITS.
Josep Antoni
Fluixa. | DONES VALENCIANES ENTRE EL VOLER
I EL PODER. Rosa Solbes López
AIGUES DE REG EN LA HISTORIA DE
L'VALLDIGNA. Josep Toledo i Girau
CRITICA DE LA PEDAGOGIA Y PEDAGOGIA
CRITICA. |
| EL MILLOR CAP DE SETMANA DE JONY BRIGGS.
Joan Eadington | MIRADES AL VOLTANT DE CRISTOFOR.
BORJA Y LOS MORISCOS.
Santiago La Parra López |
| EL PAIS DELS DOS SOLS. Ramón Guillem
EL REI PANXUT REDOLA I EL REI PRIMAL
S'ENVOLA Enric Lluch | VINT ANYS DE NOVEL·LA CATALANA AL PAIS
VALENCIA. Vicent Salvador
A SOL POST: ESTUDIS DE LLENGUA I
LITERATURA 2.
NUCIA. |
| TIRANT A SICILIA. Jaume Fuster
-Novela
VIDES PLANTES. María Ibars i Ibars
UNA DONA S'ATURA EN EL CAMI.
Ernest Martínez | EL HOMBRE LIGHT, UNA VIDA SIN VALORES.
Enrique Rojas |
| NO EMPRENYEU EL COMISSARI. Ferran Torrent
LES PEDRES I LA SAL. Enrico Palandri
EL BOU DE FOC. Joan Francesc Mira
EL PRESONER DE ZENDA. Anthony Hope
VIATGE A LA LLUNA. Cryano de Bergerac
RETRAT DE DORIAN GRAY. Oscar Wilde
HISTORIES PERVERSES. Isabel-Clara Simo
MEMORIAS BORBONICAS. Francisco Umbral
LA VIGILIA DEL ALMIRANTE. Augusto Roa Bastos | |

GRUPO CULTURAL**FONT VIVA**

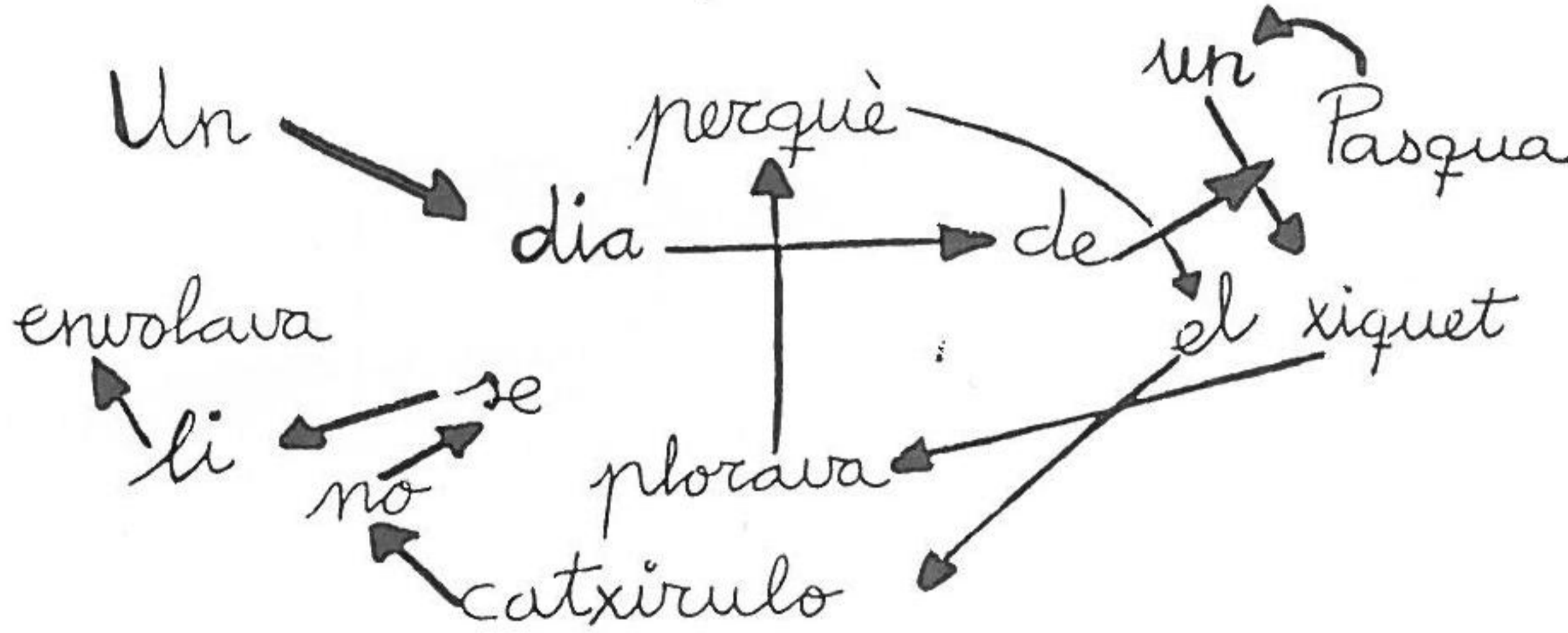
El domingo 14 de marzo, el grupo de teatro Font Viva, de Ibi, representará en la Casa de Cultura la obra de Santiago Moncada, "Entre mujeres". Estrenada en 1988, acerca al espectador al mundo de la mujer burguesa a través del reencuentro de cinco mujeres que tienen en común una juventud compartida en un internado religioso. Tras varios años sin reunirse, todas coinciden en haber alcanzado espléndidamente la cuarentena como "triunfadoras". Pero, a veces, el éxito, el reconocimiento social, la seguridad, son sólo un maquillaje bajo el que se vislumbran cien formas diferentes de tristeza.

En cuanto al Grupo Cultural "Font Viva", este año cumplen su décimo aniversario, aunque con anterioridad a su fundación el año 1983 ya venía desarrollando diversas actividades culturales desde mediados de los años sesenta. Su sección de teatro centra sus esfuerzos en la formación y promoción, contando en la actualidad con un plantel de treinta actores.

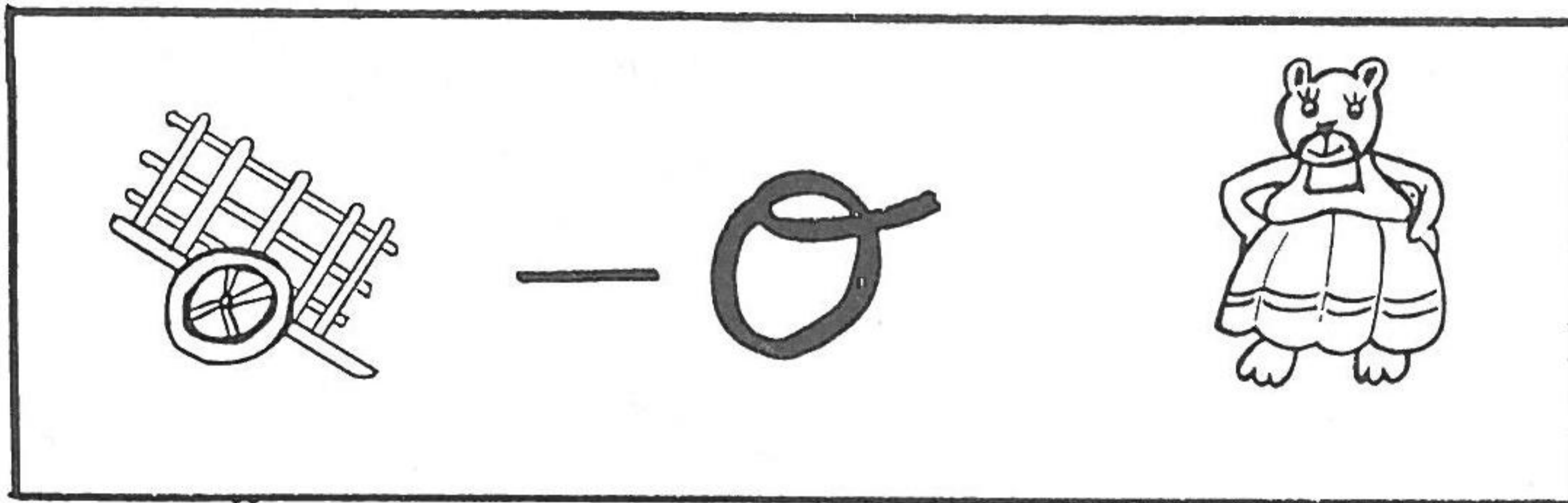
Apostando por el teatro más reciente, sus últimos montajes, además del ya mencionado, han sido: La mueca del miedo, de Darío Fo; Aspirina para dos, de Woody Allen; Historias íntimas del paraíso, de Jaime Salom; y, coincidiendo con Taules Teatre, Fuera de quicio, de José Luis Alonso de Santos.

Col·legi Sta. Caterina . Escola Valenciana

Segueix les fletxes i trobaràs la frase d'una canço coneguda:



Endevina este jeroglífic i sabràs amb què desfilen les disfresses:



Sugerències per



a poder

difressar-te:

- PALLASSO
- INDIS I PISTOLERS
- BRUIXA
- MAG
- TAULA
- DAU
- VELLA
- FADA
- MOMIA
- CALÇONETS
- PAPALLONA
- POMA
- GRANOTA
- MARIETA
- XINÈS
- QUADRE
- ÓS
- CUINER
- PORQUET
- FERIT

Consejos Saludables

LOS NIÑOS: ¿PREMATUROS O SANOS?

Más de 30.000 niños españoles son recién nacidos prematuros, es decir, vienen al mundo antes de las 37 semanas de gestación. Los índices de prematuridad se han incrementado sustancialmente, y en algunas zonas se han duplicado en los últimos cuatro años. Este incremento es consecuencia, entre otras causas, del aumento de embarazos en adolescentes, el tabaquismo femenino, el estrés y la adicción a las drogas.

Estos datos fueron proporcionados por los doctores Rafael Jiménez y José Figueras, presidente y secretario, respectivamente, de la Sección de Neonatología de la Sociedad Española de Pediatría, y Luis Usón, de la Fundación Wellcome, durante la presentación del proyecto "Umbral 94", cuyo objetivo es realizar un mapa epidemiológico nacional de las patologías de los recién nacidos.

Puesto que no se desarrollan suficientemente, los niños prematuros presentan patologías específicas que requieren servicios médicos especializados, que son los que se dan en las unidades de Neonatología.

En España suelen nacer unos 400.000 al año: un 7% —entre 25.000 y 30.000— son prematuros. Ahora se sacan adelante niños de incluso 500 gramos, pero no es suficiente. Entre el 30 y el 40% de los niños prematuros presentan la enfermedad de

la membrana hialina, que les impide respirar. Con las nuevas técnicas, cerca del 85% logran sobrevivir.

En un reciente artículo publicado por la revista *Pediatric*, se advierte a las madres del peligro que



el tabaco supone para los bebés: la muerte súbita infantil está estrechamente relacionada con el consumo de tabaco por parte de las madres, sobre todo si fuma durante el embarazo. Si la madre continúa fumando después del parto y da de mamar al niño, el riesgo se multiplica. Esto se conoce como Síndrome de Muerte Infantil Repentina.

Los investigadores creen que los niños, especialmente los bebés, son particularmente susceptibles a los efectos del tabaco porque sus pulmones son aún pequeños y sufren desproporcionadamente al estar todavía desarrollándose.

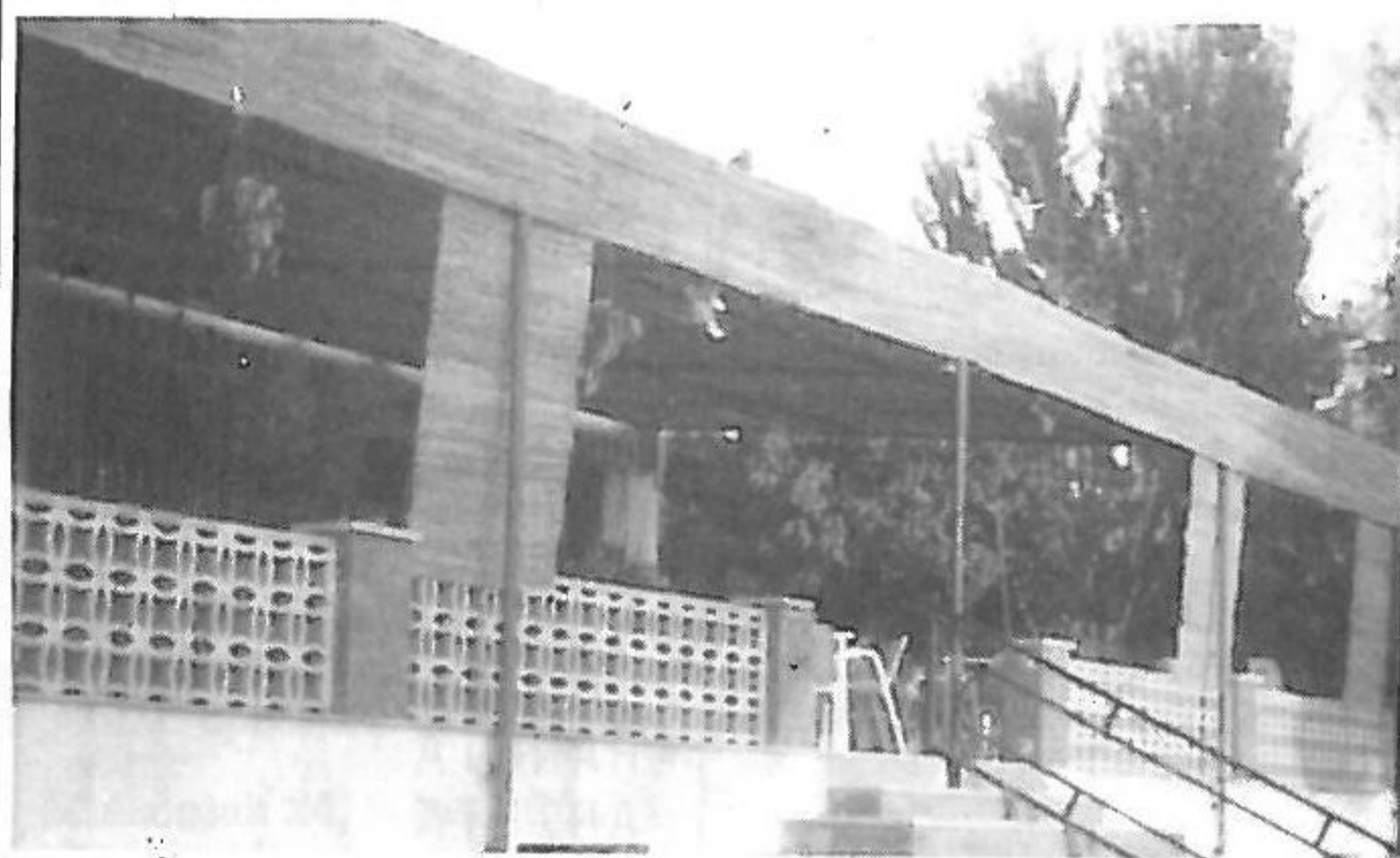
Por otra parte, la revista *The Lancet* publica en su último número un estudio en el que se demuestra que los elevados niveles de nicotina en el óvulo femenino impiden que sea fecundado por los espermatozoides masculinos. Se aconseja a las mujeres con dificultades para concebir un hijo que dejen de fumar, antes de tomar cualquier otra medida para poner remedio médico a su infertilidad.

Lo que no se sabía es que el hábito de fumar puede afectar a la masa genética del ser humano, produciendo alteraciones en un 50%, al sufrir un ataque constante de las sustancias oxidantes que se forman al respirar. En los hombres, el código genético modificado puede instalarse en la células seminales y afectar a próximas generaciones.

Respecto al tabaco hay otro descubrimiento realizado por la Universidad de California y es la demostración de su influencia en las enfermedades o lesiones arterioscleróticas, aunque sean fumadores pasivos. Más en los niños.

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaveral



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



Renault Clio Baccara

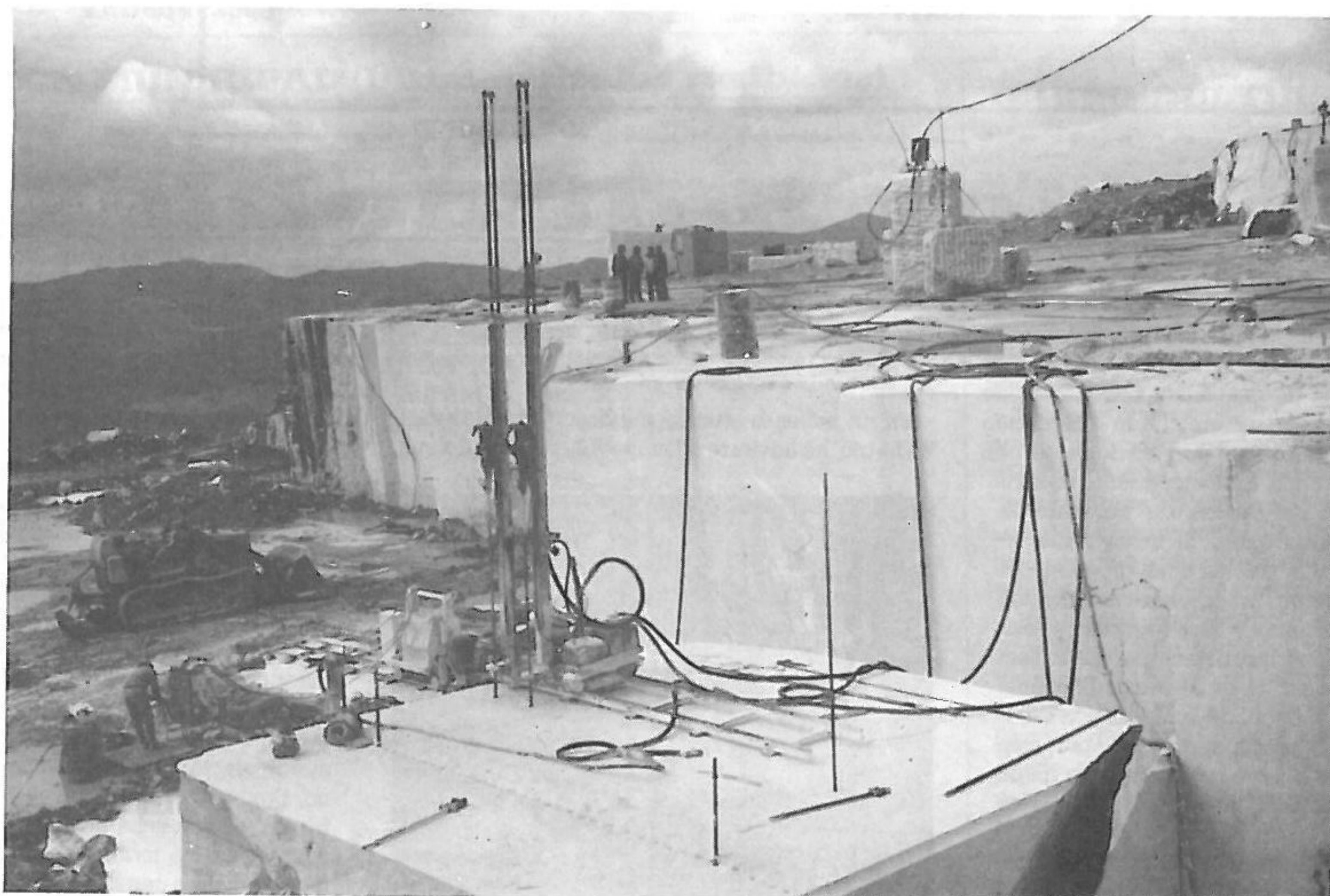
donde el confort es la norma

Pruébalo en:

Talleres MIRA

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.